

PROTOCOLO GENERAL DEL CIS EN SALUD MENTAL VERSUS COVID-19

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN POR COVID-19 EN CENTROS SANITARIOS Y DE SALUD MENTAL

Este documento tiene por objeto dar a conocer la información técnica y operativa sobre las medidas de prevención y control de la pandemia por SARS-COV-2, teniendo en cuenta las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

El procedimiento es aplicable a todos los centros sanitarios en general con adaptaciones concretas según sus características, nivel de atención, tipo de pacientes, profesionales y riesgos de cada especialidad o situación concreta.

1. MEDIDAS DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN

Los coronavirus, son virus con envuelta lipídica que se transmiten principalmente por vía respiratoria en gotas de 5 micras y por el contacto directo con las secreciones respiratorias.

Las siguientes recomendaciones de prevención y control de la infección, se basan en el escenario actual en el que se desarrolla la infección por SARS-CoV-2 y en la última información disponible de las autoridades sanitarias.

1.1 Medidas generales de información y actuación dirigidas a pacientes para prevenir las infecciones

- A la entrada de los centros sanitarios y en las salas de espera deben estar disponibles carteles informativos sobre higiene de manos, higiene respiratoria y manejo de la tos.
- Disponer en esta zona de dispensadores con preparados de base alcohólica, pañuelos desechables y contenedores de residuos, con tapa de apertura con pedal, para la higiene de manos e higiene respiratoria.
- Disponer en las zonas de entrada, recepción y salas de espera de dispensadores de productos de base alcohólica para que los pacientes y familiares puedan hacer la higiene de manos.
- Se establecerán dentro del centro sanitario circuitos diferenciados de visitas de pacientes, familiares y profesionales.
- Colocar alertas visuales en la entrada del centro para advertir a los visitantes que no accedan al mismo si están enfermos o tienen Clínica respiratoria.
- Se tomará la temperatura con aparato de infrarrojos al entrar al centro y se dispensarán si no los llevan, mascarillas, guantes y peucos.

1.2 Medidas generales dirigidas a la protección de la salud de los trabajadores

Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones para los trabajadores sanitarios y no sanitarios que entren en contacto con los pacientes y los familiares:

- Debe reducirse en los centros al mínimo posible el número de trabajadores sanitarios y no sanitarios en contacto directo con pacientes y familiares.
- Debe evitarse la exposición de los trabajadores sanitarios y no sanitarios que, en función de sus características personales o estado biológico conocido, debido a patologías previas, medicación, trastornos inmunitarios, embarazo o lactancia, que sean considerados especialmente sensibles a este riesgo.
- Los contactos ocurridos dentro de una institución sanitaria y, en particular, los trabajadores sanitarios y no sanitarios dedicados a la atención de estos pacientes expuestos a entornos probablemente contaminados por el virus, deben recibir información, formación y entrenamiento adecuado y suficiente.
- Ello incluirá el conocimiento del modo de transmisión, los riesgos potenciales para la salud, las instrucciones sobre las precauciones que deberá tomar en relación a los mismos, las disposiciones en materia de higiene, particularmente la observación de las medidas de protección respiratoria e higiene de manos en todo momento.

1.3 Minimizar la posibilidad de exposición a virus respiratorios en las zonas de admisión

- En la entrada de los centros, se informará de los requisitos indispensables para ser atendido: El paciente ha de llevar medidas de protección (mascarilla, guantes y peucos), en caso que no tenga se le han de facilitar.
- Se informará en la entrada que si presenta síntomas respiratorios y/o fiebre, no podrá ser atendido y deberá acudir a su centro médico de referencia.
- Se informará al paciente que ha de cumplir el horario de su visita, es decir, no ha de acudir al centro ni antes de la hora ni más tarde, para evitar así, el contacto con otros pacientes y familiares.
- El paciente vendrá a visitarse individualmente, en caso que vaya acompañado, el acompañante no entrará en el centro a no ser que sea estrictamente necesario por una discapacidad y/o por indicación médica.
- No se atenderán por el momento, a familias o grupos, salvo que sea estrictamente necesario.
- Antes de entrar, se tomará la temperatura a la persona mediante termómetro de infrarrojos.
- A la entrada del centro, todas las personas que entren deberán higienizarse las manos con una base de solución alcohólica situada en la entrada, posteriormente accederán al interior del centro.

- Deberán mojarse la suela de los zapatos en la zona húmeda de la alfombra y después se colocarán los peucos.
- Se dispondrá de varias salas de espera diferenciadas para que los usuarios guarden la distancia de seguridad de 1,5 a 2 metros.
- Instalar barreras físicas en las zonas de recepción de pacientes (paneles), para limitar el contacto con los trabajadores, además de establecerse una separación de al menos de un metro de distancia con el mostrador.
- En cualquier paciente que acude al centro sanitario se le ofrecerá una mascarilla quirúrgica a no ser que ya disponga de una además de los guantes desechables y los peucos sino dispone.

2. MEDIDAS CONCRETAS APLICADAS EN NUESTRO CENTRO ASISTENCIAL INTEGRAL Y PLURIDISCIPLINAR, CIS EN SALUD MENTAL Y SUS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES

a) Servicios Asistenciales del centro CIS:

- HOSPITALIZACIÓN COMPLETA.
- HOSPITALIZACIÓN PARCIAL.
- CONSULTAS EXTERNAS.
- ASISTENCIA DOMICILIARIA.
- URGENCIAS 24 HORAS.

b) Medidas para los pacientes y familiares:

- Toda persona que vaya a ser atendida debe llevar medidas de protección (mascarilla, guantes y peucos).
- Al entrar al centro, se le tomará la temperatura con termómetro de infrarrojos.
- Antes de entrar en el lugar de atención, debe higienizarse las manos con una solución de base alcohólica.
- Cuando acuda a la recepción, deberá permanecer a un metro mínimo de distancia del mostrador y a más de un metro y medio de las otras personas.

- Se evitará en lo posible pase de “Tarjetas” de mano a mano. Se realizará el pase de forma manual, desde recepción siempre que sea posible.
- Los pagos se efectuarán con tarjeta acercándole el TPV, evitaremos el pago en efectivo en lo posible.
- El paciente ha de esperar a ser atendido en una de las salas de espera (a 1,5 ó 2 metros de distancia de cualquier otro paciente o familiar que pueda haber).
- Si el paciente llega a la hora fijada, esperará el menor tiempo posible.
- En la sala de espera que le toque, el paciente debe evitar tocar cualquier objeto o superficie, permanecerá sentado.
- No deben de haber en las salas de espera ningún objeto que pueda ser tocado o manipulado.
- Una vez el paciente pase al despacho para ser atendido, deberá guardar la distancia de seguridad con el profesional que lo atiende, siendo esta de un mínimo de 2 metros.
- En ningún caso se establecerá contacto físico con el paciente, evitaremos dar besos, dar la mano y ni siquiera “nos saludaremos con el codo”. NO SE ESTABLECERÁ NINGÚN CONTACTO NI FÍSICO NI CON NINGÚN TEJIDO DE NINGÚN TIPO.

- Si un paciente solicita agua, se le dará en vaso de plástico desechable.

Ver información más detallada en Anexo I y II.

c) Medidas para los trabajadores:

- Después de realizar la “PCR” en el centro, sería conveniente que a los trabajadores y pacientes que no pudieron acudir, pasarán por una segunda tanda de pruebas con los restantes pacientes pendientes de Hospital de Día.
- Sería conveniente, que dentro de lo posible se pudiera realizar a los trabajadores las pruebas de determinación de inmunoglobulinas para tener una visión epidemiológica concreta del personal del centro.
- Las personas que sean positivas de las pruebas “PCR” o de la de inmunoglobulinas deberán realizar la cuarentena en casa junto con la familia, contactar con el CAP de zona para seguir un control y facilitar los contactos según el informe de “NUEVAS NORMAS COVID-19 del CatSalut”. (Ver Anexo II)
- Todos los trabajadores, antes de entrar en el centro, se tomarán la temperatura con termómetro de infrarrojos.
- Ningún trabajador deberá acudir al centro de trabajo si presenta síntomas respiratorios y/o fiebre.

- **Deben realizar la higiene corporal en casa a la vez que el cambio de ropa de calle y traje de trabajo cada día.**
- **Todos los trabajadores deberán llevar mascarilla y guantes cuando atiendan a los pacientes.**
- **Se mantendrá la distancia de seguridad con el paciente de un mínimo de dos metros.**
- **Los trabajadores se lavaran las manos antes y después de cada consulta con agua y jabón e irán utilizando de manera frecuente la solución alcohólica.**
- **Hay que intentar que los pacientes no toquen ni mobiliario ni otros elementos de la sala de espera ni del despacho que se les visita.**
- **Después de cada consulta, higienizar la mesa y la silla y algún otro mueble o utensilio que el paciente haya podido tocar.**
- **Se reducirá el número de trabajadores y de pacientes en los diferentes servicios de forma presencial todo lo posible y el máximo tiempo posible.**

Ver información más detallada en Anexo I y II.

d) Medidas para los diferentes Servicios Asistenciales del CIS en Salud Mental:

1) CONSULTAS EXTERNAS:

- A partir del lunes 18 de mayo, se empezarán a reiniciar las actividades de “Consultas Externas” de forma muy lenta y progresiva, priorizando la asistencia a distancia sobre la presencial.
- Los servicios de “Ambulatorio y Hospital de Día”, que estaban en situación de servicios mínimos desde el 16 de marzo, se pondrán en marcha de forma lenta y progresiva.
- Se establece una asistencia preferente telemática a nivel con los pacientes (Vía teléfono, videollamada, skype, otros), para realizar así las mínimas visitas presenciales en una primera etapa e ir vinculando en las visitas presenciales de forma lenta y progresiva.
- Las visitas ambulatorias se realizarán en los despachos de la primera planta de la Clínica, en los 6 que tienen ventilación directa.
- Los pacientes esperarán en las salas de espera del Ambulatorio y subirán por la escalera de conexión interna en el momento de atenderles.

Ver información más detallada en Anexo I y II.

2) HOSPITALIZACIÓN:

- **En la “Clínica”, se intentará que solo se ingresen a los pacientes que son estrictamente necesarios su hospitalización y siempre realizándoles las pruebas PCR en el centro de derivación o en nuestro centro a cargo del paciente de la familia.**
- **Se seguirá sin visitas de familiares a los pacientes ingresados, salvo casos muy concretos, por indicación médica, visitas breves y en el jardín.**
- **Las visitas se realizarán en los 6 despachos ventilados de la primera planta con las tres salas de espera diferenciadas o en el jardín.**
- **Los pacientes ingresados deberán llevar siempre mascarilla y guantes, con higiene personal y de manos muy continuada y respetando al máximo la distancia de seguridad, priorizando su estancia en el jardín durante la mayor parte del tiempo.**
- **Los pacientes ingresados que tengan permisos de salida, deberán ser los mínimos, imprescindibles por motivos médicos y terapéuticos con mascarilla y guantes, de unos 30’ al aire libre, evitando en lo posible entrar en los locales y a la vuelta al centro cambiarse los guantes y la mascarilla.**

- Se deberán ir con hora previa a las visitas médicas, peluquería, podólogo, dentista, etc, hay que extremar las precauciones de protección, distancia e higiene.

Ver información más detallada de los Anexos I y II.

3) HOSPITAL DE DÍA:

- Se irá preparando la vuelta a la actividad normalizada de los servicios mínimos actuales de forma muy lenta y progresiva.
- Los PROFESIONALES, del centro (Psiquiatras, Médicos y Psicólogos), han ido realizando atención telefónica y/o telemática, a los usuarios del Hospital de Día y de Consultas Externas, además de la atención directa y presencial a los pacientes ingresados, tomando las medidas de protección, distancia y despachos ventilados o el jardín.
- Los USUARIOS, recogen la medicación en recepción, sin entrar en el centro, con mascarilla y guantes, distancia y el menor tiempo posible.
- Pueden CONTACTAR, las 24 horas a nivel telefónico, con su médico de referencia y/o con el médico de guardia y si lo desean con Dirección.
- Se iniciarán los preparativos entre el 18 de Mayo y el 2 de Junio fecha de nuevo inicio de forma muy lenta y progresiva.

- Irán vinculando los pacientes con un criterio técnico de mayor preferencia por su estado clínico, o situación personal, social y familiar.
- Se les realizarán a todos antes de empezar su estancia, las pruebas de “PCR”.
- A la entrada se les va a tomar la temperatura con un termómetro de infrarrojos.
- Antes de entrar en el centro deben llevar guantes y mascarilla, con una higiene corporal completa en casa y cambiarse de ropa diaria. Se colocarán peucos y antes se limpiarán la suela de los zapatos con la alfombra especial de la entrada.
- Van a guardar siempre la distancia de Seguridad y permanecerán en el patio el mayor tiempo posible.
- Se mantendrán medidas especiales durante las comidas, de distancia en 2 ó 3 turnos, y un máximo de dos personas por mesa.
- Las actividades van a ser de inicio lento y progresivo, primero atención individual y grupos pequeños con las medidas de protección, higiene y distancia recomendadas.

Ver información más detallada de los Anexos I y II.

e) Medidas de limpieza, higienización y distribución:

- El centro dispondrá de diferentes salas de espera según el nivel asistencial, también se respetarán higiene, protección y las medidas de distancia de seguridad:
- Se retirará todo el material de todas las salas de espera, y se dejarán solo sillas guardando la distancia de seguridad.
- Colocarán recipientes para echar a la salida las protecciones desechables.
- En ninguna sala de espera habrá revistas o libros, que las personas puedan coger para evitar así la transmisión, tan sólo sillas de espera.
- Se intentará siempre visitar en despachos ventilados de la primera planta con sus 3 salas de espera y 6 despachos ventilados, alternando con los dos jardines en zonas reservadas en el jardín la Clínica y en el del Ambulatorio.
- Los pacientes acudirán a los despachos desde las salas de espera, para ser atendidos por las escaleras de conexión.
- En cuanto a la higiene de los centros, tanto de la Clínica en las tres plantas, como el Ambulatorio, deberán fregarse y limpiarse diariamente varias veces, con materiales para la desinfección.

- Se establecerá un mecanismo de desinfección del centro diario mediante aparatos nebulizadores “spraystream”, que lanzan microgotas y desinfectan superficies y mobiliario, con más aparatos y modelos autorizados y certificados.
- A la vez que se completarán con la desinfección por aspersion, 3 veces al día, con los 3 aparatos de desinfección por aspersion, dos con ruedas, uno para el jardín y otro para las salas comunes y uno manual con mochila para habitaciones y despachos.
- Estas desinfecciones, se aplicarán en las zonas comunes, jardín y en los despachos y habitaciones de forma continuada y varias veces al día, siempre que no haya personas en su interior.
- Se establecerán las sesiones de desinfección por la mañana, a mediodía y al final del día.

Ver información más detallada de los Anexos I y II.

f) MATERIAL NECESARIO:

- **3 Termómetros de infrarrojos.**
- **Varios Contenedores de residuos con tapa de apertura con pedal para colocar en las diferentes salas de espera y en la entrada y salida de los centros.**
- **Paneles protectores en las zonas de recepción de la Clínica y del Ambulatorio**
- **Máquina de peucos a la entrada del Ambulatorio y de la Clínica.**

- Botes de solución hidroalcohólica para cada sala de espera y a la entrada y recepciones de los centros, preferiblemente con soporte de pared o con dispensador, además de en cada despacho y en las zonas comunes.
- Mascarillas FFP2 para el personal y mascarillas quirúrgicas para los pacientes que no dispongan de ellas, además de facilitar los peucos.
- Guantes, preferiblemente de nitrilo para personal y de plástico resistentes para los pacientes.
- Aparato nebulizadores “spraystream” para desinfección continuada de salas comunes y despachos con el método Ozono.
- 3 Aparatos de desinfección por aspersión para jardín, zonas comunes, despachos, y habitaciones.

Se complementará y profundizará este “PROTOCOLO” con los ANEXOS I y II adjuntos al mismo.

Barcelona, 18 de Maig de 2020

DIRECCIÓ

ANEXO I

PROTOCOLO COVID-19 DEL CIS EN SALUD MENTAL

MEDIDAS GENERALES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES

- **LEER**, detenidamente toda la documentación técnica entregada y la nueva que se va aportando, para hacer difusión y tomar conciencia de la actuación a nivel individual, grupal y profesional.
- **DOCUMENTACIÓN** actualizada, de los organismos competentes:
 - Agencia de Salud Pública de Cataluña
 - Ministerio de Sanidad.
 - Centro de Coordinación Operativa de Cataluña (CECAT).
 - Centro de Coordinación de Alarmas y Emergencias Sanitarias.
 - Federación Española de Rehabilitación Psicosocial (FEHRP).
 - Otros Organismos Públicos y Privados.
 - Artículos actualizados de “Prensa Diaria y Científica”.

- **COLOCARSE MASCARILLA Y GANTES**, todo el personal del centro sin excepción, **COLOCÁRSELOS** a la vez a todos los usuarios del centro, dentro de lo posible.
- **HIGIENE DE MANOS**, según los documentos plastificados en color (figuras 1 y 2). Utilizar los geles con hidroalcohol con mucha frecuencia tanto del personal como de los usuarios.
- **DISPONER**, de dispensadores de gel desinfectante o jabón en cada una de las 3 plantas del CIS en diferentes lugares en los diferentes mostradores de control y en los baños compartidos, tanto generales como de personal y si es posible en cada baño de las habitaciones de los pacientes.
- **EXTREMAR**, las medidas de higiene, tanto de los pacientes como del personal y de todo el centro asistencial.
- **DUCHA DIARIA**, de los usuarios dentro de lo posible, con cambio de ropa diaria y entregar la ropa sucia a la lavandería.
- **CONTROLAR**, la higiene y limpieza del centro tanto en espacios físicos, en especial habitaciones y también con todo el material, los instrumentos, los utensilios, el mobiliario, etc.....

- **EL PERSONAL**, higiene extrema diaria, con cambio de ropa de calle y del traje laboral a diario. Disponen si lo desean del vestuario con duchas.
- **UTILIZAR**, guantes y mascarillas en todas las intervenciones que sean necesarias, sin excepción, con cualquier paciente del centro.
- **EVITAR**, en lo posible el contacto personal y las muestras de afecto, evitar besos, abrazos y darse las manos.
- **GUARDAR**, en lo posible la “Distancia Mínima de Seguridad de 2 Metros”, entre los profesionales, de éstos con los pacientes y entre los mismos usuarios.
- **FACILITAR**, la estancia de los pacientes, el mayor tiempo posible en el jardín con la distancia de seguridad.
- **ORGANIZAR**, las comidas, cenas, desayunos, meriendas y resopón, con un máximo de dos personas por mesa, enfrente una de la otra, guardando la distancia de seguridad. Hay dos opciones un grupo en la planta baja y otro grupo en la 2ª planta o en dos turnos en la planta baja.
- **NO REALIZAR**, de momento actividades grupales, solo individuales o grupos muy reducidos con la distancia y protección adecuadas.

- **PROHIBIR**, todas las visitas al centro, de los familiares directos o indirectos, la excepción sería por decisión facultativa, visita muy breve, con mascarilla y guantes, con la “Distancia” recomendada y en el jardín.
- **EVITAR**, que no vayan en el ascensor más de dos personas como máximo.
- **FACILITAR**, la información telemática y telefónica a los familiares guardando siempre la confidencialidad por la LOPD.
- **VISITAR**, en lo posible a los pacientes que lo precisen en el jardín, en la habitación o en los despachos ventilados de la 1ª planta, visitas breves de unos 15’, guardando la distancia y con la protección adecuada.
- **RESTRINGIR**, al máximo las entradas y salidas de los pacientes ingresados a la calle, salvo situaciones límites o por indicación médica. Salidas de 30’ con mascarilla y guantes al aire libre. Al regresar al centro tirar mascarilla y guantes y reponerlos por otros nuevos.
- **EVITAR**, en lo posible nuevos ingresos en el centro, solo si es estrictamente necesario, solo pacientes sin evidencia de síntomas del COVID-19 y a ser posible que no vengán derivados de un Hospital, siempre se solicitará el negativo de la prueba y se colocarán al principio en una habitación individual y con mascarilla y guantes.

- **SE DISPONDRÁN**, en breve de pruebas “PCR” para personal y para los pacientes ingresados con síntomas, en casos sospechosos o contactos en especial para pacientes nuevos que deben ingresar sin prueba reciente. También para realizar a los pacientes de Hospital de Día que vayan vinculándose progresivamente desde el 2 de junio. Pruebas siempre a cargo del paciente o de la familia.

De todos los puntos anteriores hay que profundizar en el contenido del “**PROTOCOLO GENERAL**” del centro.

- **CONTROL PERMANENTE**, las 24 horas de la “**Salud Integral**” de los pacientes:
 - Tomar la fiebre a todos los pacientes a diario por la mañana y por la noche, a otras horas si hay sospecha o evidencia clínica.
 - Si se detecta fiebre, síntomas de catarro o de tipo respiratorio:
 - Valoración inmediata por el médico de referencia o el médico de guardia.
 - Poner el tratamiento y dar las indicaciones médicas correspondientes.
 - Ponerle siempre mascarilla y guantes.
 - Tomar constantes tres veces al día, en especial la temperatura.
 - Colocarlos en una habitación solos.
 - Si hay síntomas respiratorios, con tos, ahogo, fiebre, cansancio, malestar general, anosmia,

etc., se derivará de inmediato al Hospital de zona tanto público como el privado en las mutuas y valorar su aislamiento fuera del centro.

➤ Si se detecta alguna persona del personal o de los usuarios, que han tenido contacto con otra persona infectada positiva, hay que derivarla de inmediato a urgencias a realizar la prueba y aislarse un mínimo de 15 días en su domicilio fuera del centro. **(Ver Anexo II)**.

- A partir del día 16 de marzo de 2020, hemos funcionado **“CON UN USO MUY RESTRINGIDO”** de **“SERVICIOS MÍNIMOS”** tanto, el **“AMBULATORIO”** como el **“HOSPITAL DE DÍA”**.
- Tanto los **USUARIOS** como **FAMILIAS** u otras personas que vengan al centro, deben permanecer en la recepción, se les coloca mascarilla y guantes y se atienden lo antes posible con la distancia de seguridad.
- Los **PROFESIONALES**, del centro (Psiquiatras, Médicos y Psicólogos), han ido realizando atención telefónica y/o telemática, a los usuarios del Hospital de Día y de Consultas Externas, además de la atención directa y presencial a los pacientes ingresados, tomando las medidas de protección, distancia y en los despachos ventilados o en el jardín.

- Los **USUARIOS**, de Hospital de Día y Ambulatorio recogen la medicación en recepción, sin entrar en el centro, con mascarilla y guantes, distancia y el menor tiempo posible.
- Pueden **CONTACTAR**, las 24 horas a nivel telefónico, con su médico de referencia y/o con el médico de guardia y si lo desean con Dirección.
- También pueden **SOLICITAR**, recetas, cambios de pauta, bajas, informes, etc..... por teléfono o correo electrónico (info@cissaludmental.com).
- Se **“ATIENDEN URGENCIAS TELEFÓNICAS Y TELEMÁTICAS”**, las **24 horas** y si se considera estrictamente necesario, de forma presencial y urgente en el centro las **24 horas**.
- **A PARTIR**, del lunes **18 de Mayo** se vuelve a **REINICIAR** de forma lenta y progresiva los servicios de **“CONSULTA EXTERNA”** y de **“HOSPITAL DE DÍA”**.

CONSULTAS EXTERNAS:

- Se iniciarán de forma lenta y progresiva, combinando las visitas a **DISTANCIA** (teléfono, vídeollamada, skype y otros) con las visitas **PRESENCIALES** que sean preferentes y necesarias.

- Se visitarán en los despachos ventilados de la 1ª planta, pero los pacientes se esperarán en las dos salas de espera del Ambulatorio y desde allí se acompañarán a los despachos por la escalera interior.
- A la entrada se les tomará la temperatura con un termómetro de infrarrojos.
- A la entrada deben llevar mascarilla, guantes, se limpiarán las suelas de los zapatos con la alfombra especial de la entrada y se pondrán los peucos. Se guardará en todo momento la distancia de seguridad, no deben haber objetos ni en recepción, ni en las salas de espera, para no tener contacto con ellos los pacientes.
- Evitar en lo posible utilizar dinero y solo tarjetas de las aseguradoras y las de crédito de TPV.
- Visitas breves y a la distancia mínima, limpiando después de cada visita las zonas ocupadas y tocadas por el paciente y las manos.
- Se van a desinfectar las zonas de Ambulatorio y de la Clínica cada día en tres franjas, mañana, tarde y noche, con 3 máquinas diferentes, una para el jardín, otra para las zonas comunes y la manual de mochila para despachos y habitaciones.

HOSPITAL DE DÍA:

- Se irá preparando la vuelta a la actividad normalizada de los servicios mínimos del Hospital de Día actuales de forma muy lenta y progresiva, para reiniciar la actividad a partir del 2 de junio.
- Los **PROFESIONALES**, del centro (Psiquiatras, Médicos y Psicólogos), han ido realizando atención telefónica y/o telemática, a los usuarios del Hospital de Día y de Consultas Externas, además de la atención directa y presencial a los pacientes ingresados, tomando las medidas de protección, distancia y despachos ventilados o el jardín.
- Los **USUARIOS**, recogen la medicación en recepción, sin entrar en el centro, con mascarilla y guantes, distancia y el menor tiempo posible.
- Pueden **CONTACTAR**, las 24 horas a nivel telefónico, con su médico de referencia y/o con el médico de guardia y si lo desean con Dirección.
- Se iniciarán los preparativos entre el **18 de Mayo y el 2 de Junio** fecha de nuevo inicio de forma muy lenta y progresiva.
- Irán vinculando los pacientes con un criterio técnico de mayor preferencia por su estado clínico, o situación personal, social y familiar.

- Se les realizarán a todos antes de empezar su estancia, las pruebas de “**PCR**”.
- A la entrada se les va a tomar la temperatura con un termómetro de infrarrojos.
- Antes de entrar en el centro deben llevar guantes y mascarilla, con una higiene corporal completa en casa y cambiarse de ropa diaria. Se colocarán peucos y antes se limpiarán la suela de los zapatos con la alfombra especial de la entrada.
- Van a guardar siempre la distancia de “Seguridad” y permanecerán en el patio el mayor tiempo posible.
- Se mantendrán medidas especiales durante las comidas, de distancia, organizados en 2 ó 3 turnos, y con un máximo de dos personas por mesa.
- Las actividades van a ser de inicio lento y progresivo, primero atención individual y grupos pequeños con las medidas de protección, higiene y distancia recomendadas.
- **ACUDIR DE URGENCIAS, SOLO “SI SE CONSIDERA EXTRICTAMENTE NECESARIO”.**
- **ANTE CUALQUIER DUDA, DIFICULTAD O COMPLICACIÓN, AVISAR DE INMEDIATO A DIRECCIÓN.**

Barcelona 18 de Maig de 2020.

DIRECCIÓ

ANEXO II

NUEVAS NORMAS ACTUALIZADAS DE CATSALUT SOBRE EL COVID-19

EL COVID-19 pasa a ser una enfermedad de declaración obligatoria así como sus contactos directos:

- **Cualquier persona con Clínica de tos o fiebre o sensación extraña al respirar, se dirigirá al CAP de su zona para visitarse y realizarse la prueba PCR, se le practicará en principio una prueba “PCR” con el resultado en 24 horas.**
- **Los casos positivos entregarán toda la relación de contactos (teléfonos), éstos serán localizados por un CALL CENTER de Salut para indicarles los pasos a seguir.**
- **Se considera “Contacto”, a la persona que ha estado de 15 minutos a dos horas en la misma habitación o en contacto con el infectado.**
- **Los casos con “Clínica Compatible” pero con pruebas negativas se tratarán como posibles COVID-19 y tendrán el mismo protocolo.**
- **Los casos positivos mantendrán el aislamiento de 14 días o mientras dure la Clínica, no podrán volver a trabajar hasta que no se practique una segunda PCR, que se practicará por el CAP de zona.**
- **Todo el seguimiento se hará a través de los CAP de zona de la persona afectada.**

NOVEDADES EN LA SEGUNDA “PCR”

- **La vuelta al “Trabajo” se hará estrictamente tras la segunda “PCR”, si es que es negativa y siempre que la “Clínica” haya desaparecido.**
- **De ser positiva se irá repitiendo en los siguientes días, según indicación del CAP de zona.**
- **Tras la vuelta al trabajo, se deberá llevar durante 72 horas la mascarilla de forma obligatoria en todo momento en el lugar de trabajo del tipo FFP2.**
- **Todo ello según el nuevo protocolo del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya.**

Barcelona, 18 de Maig de 2020

DIRECCIÓ